

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.102881	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto Enerxético de Galicia (Inega) Calle Avelino Pousa Antelo, Núm. 5 (San Lázaro) CP 15707 – Santiago de Compostela	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ENER - Ayudas para proyectos de ahorro y eficiencia energética en las empresas de los sectores de la industria y servicios para el 2022	
Base jurídica	Resolución del 23 de marzo (DOG nº 66, 5 de abril de 2022) por la que se establecen las bases reguladoras y se anuncia la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de ahorro y eficiencia energética en las empresas de los sectores industria y servicios, para el año 2022, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo FEDER-Galicia 2014-2020	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	19.04.2022 - 03.02.2023	
Sectores económicos	Extracción de minerales metálicos, Otras industrias extractivas, Actividades de apoyo a las industrias extractivas, Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos, Procesado y conservación de frutas y hortalizas, Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales, Fabricación de productos lácteos, Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos, Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias, Fabricación de otros productos alimenticios, Fabricación de productos para la alimentación animal, Fabricación de bebidas, Industria textil, Confección de prendas de vestir, Industria del cuero y del calzado, Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, Industria del papel, Artes gráficas y reproducción de soportes grabados, Coquerías y refino de petróleo, Industria química, Fabricación de productos farmacéuticos, Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, Fabricación de material y equipo eléctrico, Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p., Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, Fabricación de otro material de transporte, Fabricación de muebles, Otras industrias manufactureras, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR;	

REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, HOSTELERÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA, EDUCACIÓN, ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO, OTROS SERVICIOS, ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO, ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES, Reparación e instalación de maquinaria y equipo, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN

Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas
Presupuesto	Presupuesto anual: 5 000 000 EUR
Para garantías	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios	FEDER - 5 000 000 EUR

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	35	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220405/AnuncioG0474-230322-0002\\_es.pdf](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220405/AnuncioG0474-230322-0002_es.pdf)  
 -